

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Expediente: 001/2021/1313

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DOS PLAZAS DE OPERARIO DE VÍAS Y OBRAS (AGP), EN TURNO LIBRE, UNA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y UNA MEDIANTE OPOSICIÓN.

APERTURA DE SOBRES IDENTIFICATIVOS PRIMER EJERCICIO. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES. PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS. CALIFICACIÓN DEFINITIVA, CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO.

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, cuyo Anuncio de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, núm. 83, de 5 de mayo de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que una vez realizado el acto público de apertura de sobres que contienen la identidad de las personas aspirantes que han participado en la primera prueba celebrada el 12 de mayo de 2022 y realizadas las revisiones de exámenes solicitadas y analizadas y resueltas las alegaciones presentadas, el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas de la presente convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Realizada la revisión de exámenes, y examinadas y resueltas individualmente las alegaciones formuladas a la plantilla provisional de respuestas correctas del primer ejercicio de las pruebas selectivas (cuestionario tipo test), publicada el día 13 de mayo de 2022, el Órgano Técnico de Selección acuerda, por unanimidad, desestimar las alegaciones presentadas a las preguntas número 7, 9, 10 Y 11.

SEGUNDO.- Estimar las alegaciones presentadas a la pregunta número 12, anulándola y dejándola sin efecto, siendo sustituida por la pregunta número 21.

TERCERO.- Aprobar la plantilla definitiva de respuestas correctas del ejercicio primero (Cuestionario tipo Test), que queda de la siguiente forma:



PREGUNTA	RESPUESTA	RESERVA	RESPUESTA
1	A	21 (SUSTITUYE A LA 12)	B
2	D	22	C
3	C	23	B
4	D		
5	C		
6	C		
7	B		
8	A		
9	C		
10	B		
11	C		
12	ANULADA		
13	B		
14	B		
15	C		
16	C		
17	D		
18	A		
19	B		
20	D		

CUARTO.- Celebrada la apertura pública de sobres que contienen la identidad de las personas aspirantes participantes en el primer ejercicio y realizada su correspondencia con el código numérico identificativo asignado en la hoja de examen, así como la puntuación obtenida después de la calificación llevada a cabo con la rectificación del apartado **SEGUNDO**, la calificación definitiva del primer ejercicio, de las personas aspirantes que han superado la puntuación mínima de 5 puntos y por consiguiente son calificadas como **APTAS**, queda como consta a continuación, por orden alfabético de apellidos:



HOJA DE EXAMEN	APELLIDOS Y NOMBRE	BIEN	MAL	N.C.	NOTA
4807	ARGENTE PAYA, ANTONIO	13	5	2	5,67
4806	BERNABE LAVADO, JUAN MANUEL	13	0	7	6,50
4811	CANO SANCHEZ, CARLOS	14	4	2	6,33
4771	CERDA PEREZ, ALBERTO	16	4	0	7,33
4772	GALLO PASTOR, DANIEL	17	2	1	8,17
4774	GOMEZ LOPEZ, JUAN	17	2	1	8,17
4810	MERINO GOMEZ, ANTONIO	16	4	0	7,33
4787	PALAZON PEREZ, MANUEL	14	6	0	6,00
4782	RUIZ RODRIGUEZ, JAVIER	14	6	0	6,00

La calificación definitiva del primer ejercicio de las personas aspirantes que NO han superado la puntuación mínima de 5 puntos y por consiguiente son calificadas como **NO APTAS**, queda como consta a continuación, por orden alfabético de apellidos:

HOJA DE EXAMEN	APELLIDOS Y NOMBRE	BIEN	MAL	N.C.	NOTA
4808	BEVIA AMORES, EMILIO	11	9	0	4,00
4773	GARCIA FALCO, IVAN	12	8	0	4,67
4809	LOPEZ APARICIO, LUIS MARIANO	12	7	1	4,83
4804	MAESTRE GUIJARRO, ANTONIO	7	11	2	1,67
4805	MARIN BALAGUER, JOSE	8	10	2	2,33
4775	MIRA BELMONTE, EMILIO	5	15	0	-
4776	MOLINA GARCIA, JUAN DIEGO	12	8	0	4,67
4777	MOLINA MOLINA, JERONIMO	12	8	0	4,67
4778	NAVARRO FERRANDEZ, ANGEL	8	12	0	2,00
4789	NAVARRO SORIANO, FRANCISCO	7	9	4	2,00
4788	ORELLANA SANANDRES, FELIX JAVIER	11	7	2	4,33
4786	RICO TEBAR, JAVIER	11	7	2	4,33
4781	SANCHEZ GUERRERO, JORGE	5	15	0	-
4779	SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO JESUS	10	8	2	3,67
4780	SERRANO VALERO, RAMON	4	14	2	-0,33

27/05/2022

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler



4790	SOTO MARTINEZ, FABIAN	9	8	3	3,17
4783	TARRAGA DOÑATE, ANTONIO	11	9	0	4,00

QUINTO.- Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio, que consistirá en desarrollar, teóricamente y por escrito, una temática de composición, determinada por sorteo de entre varias propuestas por el Órgano de Selección, en la que se exigirá relacionar distintos epígrafes de diferentes temas de entre los incluidos en las Materias Específicas que figuran como ANEXO II de las Bases de esta convocatoria, el día, lugar y hora que se indica:

Día: **1 (miércoles) de junio de 2022**

Hora llamamiento: **10:00 horas**

Lugar: Centro Cívico y Juvenil, sito en la Avenida de Chapí, núm. 36, (Plaza de la Ficia) de Elda.

Ubicación: <https://goo.gl/maps/NoAPeoh64QmwBmpz6>

Convocar a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección a las 9:30 horas, en el lugar de realización de la prueba, para su constitución.

El llamamiento de las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio será único, siguiendo el orden alfabético de apellidos resultante de la lista definitiva.

Para la realización de la prueba las personas aspirantes llevarán consigo el D.N.I., o, en el caso de aspirantes de otra nacionalidad, el N.I.E. o pasaporte. Asimismo, deberán llevar bolígrafo.

Las personas admitidas quedarán decaídas en su derecho a participar en la misma prueba y en las sucesivas, por lo que quedarán excluidas del procedimiento selectivo, cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

No se podrán portar en el aula de examen teléfonos móviles, cualquier tipo de relojes y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

El incumplimiento de estas normas llevará consigo la exclusión del/la aspirante del proceso de selección y la pérdida de los derechos de examen.

Los resultados del ejercicio se expondrá en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento. La publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

SEXTO.- Notificar individualmente las resoluciones de las alegaciones presentadas.

SÉPTIMO.- Publicar este Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>.





Ayuntamiento
de Elda



Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler.

27/05/2022

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 5 de 5



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | cae0cbb8d3194d2b99cff5071191f71001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original